

trasladará al siguiente día hábil. Previamente a la apertura de las ofertas, la Mesa de Contratación podrá reunirse para la apertura del Sobre A (Capacidad para contratar) no siendo esta sesión pública. Se informará de las omisiones o defectos que deban las empresas licitadoras subsanar, quienes dispondrán del plazo de tres días hábiles para la mencionada subsanación. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

e) Hora: 11,00 horas.

10. Otras informaciones. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

11. Gastos del anuncio. El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 18 de septiembre de 2008.- El Director Gerente, Francisco Fernández Cervantes.

*ANUNCIO de 15 de enero de 2009, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita, Expte. 2008 09316 PS.*

Esta Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.

Tlfno.: 955 037 300.

Unidad de Programas de Colaboración.

Expediente núm.: 2008 09316 PS.

2. Objeto del contrato: Servicio anual de limpieza y jardinería.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto sin admisión de variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento setenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho euros con noventa y siete céntimos (174.568,97 €), al que habrá de añadir el importe de veintisiete mil novecientos treinta y uno euros con tres céntimos (27.931,03 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de doscientos mil quinientos euros (200.500,00 €).

5. Boletines o diarios oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 201, de 8 de octubre de 2008.

6. Adjudicación: 15 de enero de 2009.

7. Adjudicataria: Purlimp, S.A.

Nacionalidad: Española.

8. Importe adjudicación: Ciento sesenta y un mil seiscientos nueve euros con cincuenta y dos céntimos (171.609,52 €), al que habrá de añadir el importe de veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y siete euros con cincuenta y dos céntimos (27.457,52 €) correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de ciento noventa y nueve mil sesenta y siete euros con cuatro céntimos (199.067,04 €).

Sevilla, 15 de enero de 2009.- El Director Gerente, Francisco Fernández Cervantes.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2009, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita, Expte. 2008 08416 SU.*

Esta Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de

la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.

Tlfno.: 955 037 300.

Unidad de Programas de Colaboración.

Expediente núm.: 2008 08416 SU.

2. Objeto del contrato: Suministro e instalación de equipos de sonorización y videoproyección.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto sin admisión de variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento ocho mil ochocientos cuarenta y un euros con noventa y ocho céntimos (108.841,98 €), al que habrá de añadir el importe de diecisiete mil cuatrocientos catorce euros con setenta y un céntimos (17.414,71 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de ciento veintiséis mil doscientos cincuenta y seis euros con setenta céntimos (126.256,70 €).

5. Boletines o diarios oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 201, de 8 de octubre de 2008.

6. Adjudicación: 19 de enero de 2009.

7. Adjudicataria: S.G. Electrónica Profesional, S.A.

Nacionalidad: Española.

8. Importe adjudicación: Ciento un mil ciento setenta y un euros con setenta y un céntimos (101.171,71 €), al que habrá de añadir el importe de dieciséis mil ciento ochenta y siete euros con cuarenta y siete céntimos (16.187,47 €) correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de ciento diecisiete mil trescientos cincuenta y nueve euros con dieciocho céntimos (117.359,18 €).

Sevilla, 19 de enero de 2009.- El Director Gerente, Francisco Fernández Cervantes.

*ANUNCIO de 29 de enero de 2009, de la Dirección de Planificación y Control de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación del contrato de servicio que se cita (Expte. núm. 2009/00602). (PD. 239/2009).*

1. Entidad contratante.

a) Organismo: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, adscrita a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Planificación y Control.

c) Perfil de contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/presentacion.html>.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente núm. 2009/00602. Contrato de servicio de estimación de necesidades de vivienda en Algeciras (Cádiz).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Algeciras (Cádiz). Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

d) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Con varios criterios de adjudicación.

d) Admisión de variantes: No.

4. Presupuesto de licitación: Setenta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro euros y treinta céntimos de euro (78.384,30 euros), IVA excluido.

a) Porcentaje de IVA: 16%.